



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

IES FERNANDO DE LOS RÍOS, CURSO 2022-2023



ÍNDICE

1.- FUNDAMENTO NORMATIVO

2.- EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

3.-DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

3.1.-Composición.

3.2.-Ámbitos de actuación del departamento de orientación.

4.- PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

4.1.- Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

4.2.- Objetivos de la acción tutorial.

4.2.1.-Objetivos respecto alumnado.

4.2.2.-Objetivos respecto al profesorado.

4.2.3.-Objetivos respecto a familias.

4.3.-Actividades:

4.3.1.-Dirigidas al alumnado.

4.3.2.-Dirigidas al profesorado.

4.3.3.-Dirigidas a los padres/madres.

4.4.-Programa de orientación académica y profesional.

4.4.1.-Objetivos con el alumnado.

4.4.2.-Objetivos con las familias.

4.4.3.-Objetivos con docentes e instituciones.

5.-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

6.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1.- Objetivos generales para la atención a la diversidad.

6.2.-Criterios para la atención al alumnado de NEAE.

6.3.- Procedimientos para llevar a cabo el plan de atención a la diversidad.

6.4.-Las actuaciones del departamento de orientación en relación con las medidas de atención a la diversidad.

6.5.- Procedimiento para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas respecto a la atención a la diversidad.

ANEXOS

A.- PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL POR CURSOS EN ESO

B.- TUTORÍAS LECTIVAS ESPECÍFICAS PARA EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO DE 2º DE ESO PMAR Y 3º DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

1.- FUNDAMENTO NORMATIVO.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE).

Ley Orgánica para la modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE, de 29 de Diciembre de 2020).

Además, a continuación, se indica normativa de interés por la que nos regimos:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

Orden de 15 de enero por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). [Anexo I Horarios.](#) [Anexo II Materias Troncales.](#) [Anexo III Materias específicas.](#) [Anexo IV Materias de Libre Configuración.](#) [Anexo V y VI Documentos de evaluación.](#)

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación Andalucía.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.

2. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es el instrumento pedagógico- didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el Centro en coherencia con los objetivos y líneas generales de actuación pedagógica que se proponen en el Proyecto Educativo del mismo.

Sus elementos son:

- a) La acción tutorial
- b) La orientación académica y profesional
- c) La atención a la diversidad

Mejorar la calidad de la educación y abordar los retos que plantea la sociedad de la información es uno de los principios que recoge nuestra Ley de Educación de Andalucía. En un proceso de mejora continua, la Consejería de educación ha planteado unos objetivos y una serie de medidas, dirigidas a toda la comunidad educativa, con el fin de universalizar el éxito escolar del alumnado, desde los principios de equidad, igualdad de oportunidades, convivencia e igualdad entre hombres y mujeres.

El Departamento de Orientación tiene entre sus principios de actuación la contribución a la dinamización pedagógica y a la innovación educativa, y la función de apoyo y complemento a la actividad docente dentro de sus funciones, en el desarrollo de las medidas que se vayan proponiendo a la comunidad educativa para la consecución de estos objetivos.

La Ley de Educación de Andalucía establece entre sus objetivos la necesidad de aumentar de forma significativa las tasas de éxito escolar en las enseñanzas obligatorias, y el porcentaje del alumnado escolarizado en las enseñanzas obligatorias. Entre los principios de nuestro sistema educativo destaca la equidad, la mejora permanente, la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado y la educación entendida como medio para lograr la formación integral que permita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Incide en la participación de la comunidad educativa y enfatiza la coordinación de las actuaciones de los distintos órganos y el trabajo en equipo del profesorado.

Durante el primer trimestre se han planificado una serie de actividades dentro del Plan de Orientación y Acción tutorial del IES dirigidas a la atención a la diversidad, la mejora de la convivencia, la orientación académica y profesional y el desarrollo personal y emocional de nuestros alumnos, intentando con ellas contribuir a la mejor adaptación del alumnado al centro y reducir y prevenir el absentismo escolar, así como el abandono del sistema educativo. Asimismo describimos a continuación también actividades que se enmarcan dentro de los programas de Salud y Hábitos de vida Saludables y del Plan de Igualdad del centro.

ACCIÓN TUTORIAL

Destacamos las siguientes actividades:

Tutorías de inicio de curso, elaboración de normas de grupo, elección delegados/as.

Técnicas de trabajo intelectual.

Concurso decoración Halloween en coordinación con profesorado bilingüe.

Orientación Académica y Profesional: Fuerzas Armadas.

Plan Director, en colaboración con la Guardia Civil. Taller contra el acoso escolar y cyberbullying.

Conmemoración de diversas efemérides: Día de la Hispanidad, Día contra la violencia de Género Día de la Constitución...

Forma Joven.

Destacamos las siguientes actividades:

Programa “Menores, ni una gota”, con la colaboración de la Fundación Alcohol y Sociedad 2º y 4º de ESO

Plan Director, en colaboración con la Guardia Civil. Taller de prevención de drogodependencias y otras adicciones.

Plan de Igualdad.

Destacamos los siguientes talleres, realizados en coordinación con el IAJ y Diputación: para 3º de ESO Y 4º de ESO.

Mi cuerpo, mis emociones: reconocer los abusos cercanos, con 4º de ESO.

Charlas sobre orientación sexual en los diferentes cursos de la ESO.

Orientación Académica y Profesional.

Actividades de orientación académica y profesional en coordinación con la unidad Andalucía Orienta del SAE.

Dentro del marco de los objetivos propuestos en el apartado anterior, entendiendo que la orientación educativa es una labor compleja en que la atención se encamina hacia muchos y muy diversos focos, que hace necesario la profundización sobre determinados ejes, se proponen las siguientes líneas de actuación prioritarias:

Líneas Generales

- Censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información Séneca. Será actuación prioritaria en este curso revisar el censo de necesidades específicas de apoyo educativo del centro para adecuarlo a los criterios del mismo. Los datos actuales se revisarán conforme a los plazos establecidos. Es decir, con anterioridad a la fecha de cierre de la memoria informativa de los centros. A lo largo del curso se revisará y se mantendrá actualizado.
- Adecuación del módulo de gestión de la orientación en Séneca. El Módulo de Orientación en Séneca será la herramienta habitual de trabajo en la acción orientadora. Por ello, todos los dictámenes de escolarización de nueva realización, como sus correspondientes evaluaciones psicopedagógicas, se cumplimentarán en la aplicación informática de Séneca. En las mismas deberán especificarse las orientaciones para realizar las correspondientes adaptaciones curriculares si las hubiere, que deben cumplimentar los profesionales de educación especial del centro (pedagogía terapéutica y audición y lenguaje), también en el módulo de orientación.
- Impulso y seguimiento de las acciones previstas en el Plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía. Puesta en funcionamiento del protocolo para la detección de

alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo par presentar altas capacidades intelectuales.

- Recogida de buenas prácticas para incluir en la WEB-CED de Orientación Educativa de Granada, y traspasarlas al Portal de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad de Andalucía.
- Optimización de la coordinación entre servicios mediante reuniones de coordinación.

3.-DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

De acuerdo con el Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, se establece la composición, las funciones de los orientadores, las funciones del Departamento de Orientación, designación y competencias del Jefe de Departamento.

Corresponde al Departamento de Orientación la tarea de impulsar, promover y coordinar las actividades de tutoría y orientación de todos los alumnos y alumnas del Centro, así como la de planificar y evaluar la oferta curricular adaptada y diversificada que algunos alumnos/as puedan necesitar.

En el presente Programa de Actividades de Orientación y Acción Tutorial vamos a describir, desde el punto de vista funcional, aquello que estimamos necesario para que en nuestro centro funcione la orientación y la acción tutorial.

3.1.- COMPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DESEMPEÑADO
D ^a . M ^a Antonia Rodríguez Manzano	Orientadora , Jefa del Departamento de Orientación
D ^o Antonio Javier Azor Silvente	Pedagogía Terapéutica
D ^a María del Amor Única Fernández	Pedagogía Terapéutica
D ^a Pilar Ripoll Quintana	Profesora Compensatoria

3.2.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La actuación del Departamento de Orientación se organizará en torno a los tres ámbitos siguientes:

Acción Tutorial. A través de ella se proyecta la tarea orientadora hacia los alumnos/as de un grupo determinado. Se impulsa la tutoría como agente de garantía de una orientación educativa que llegue a todo el alumnado.

La tutoría tiene como funciones básicas, entre otras:

- Conocer las aptitudes e intereses de los alumnos y alumnas con objeto de orientarlos más eficazmente en el proceso de aprendizaje.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el centro, alumnado y la familia.
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos/as.
- Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos/as y resolver sobre el mismo.

Atención a la Diversidad. La atención a la diversidad junto al principio de comprensividad son los dos elementos clave, por cuanto que suponen

dar respuesta a la variedad de alumnos/as que recibe el sistema educativo. Por ello se pretende colaborar con el profesorado en la atención de la diversidad a través de elaboración de propuestas que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y efectuar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as que lo requieran como mecanismo de ajuste de las necesidades que presentan a la oferta curricular.

Orientación Académica y Profesional. La orientación educativa debe garantizar, un adecuado asesoramiento al alumno/a ante las distintas opciones que el sistema educativo le ofrece y, en su caso, una orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

La Orientación Académica y Profesional debe garantizar y facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto a su itinerario académico y profesional a través del autoconocimiento, información sobre opciones educativas y laborales al término de cada etapa educativa.

4.- PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La exposición prolongada a un desastre como la pandemia del COVID-19, puede resultar perjudicial para la salud, tanto física como mental provocando fuertes respuestas emocionales negativas: miedo, estrés, pánico, ansiedad. Se hace imprescindible entonces la construcción de habilidades de aprendizaje socioemocional para abordar situaciones estresantes con respuestas más calmadas y fortalecer el pensamiento crítico. Como sabemos, el estrés y el miedo tienen un impacto negativo en la salud y en la capacidad de aprender y solo cuando el cerebro está socialmente conectado y emocionalmente seguro puede enfocarse en el contenido académico y puede participar bien en el aprendizaje.

El plan de orientación y acción tutorial mientras dure la pandemia, prestará más atención si cabe al fomento de la inteligencia emocional que se realiza cada curso escolar dentro del Plan de Acción Tutorial. Por otra parte si fuese necesario por motivos de confinamiento general o individual, la labor orientadora utilizará los medios telemáticos para poder realizar la función orientadora con todo el alumnado del centro.

4.1.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

OBJETIVO GENERAL:

Medidas preventivas

1.- Desde el inicio de curso, realizar un seguimiento cercano de los que repiten curso y de todos los que han encontrado dificultades en cursos anteriores, poniendo a disposición del tutor/a y del resto del profesorado los informes individuales de evaluación.

2.- A la hora de realizar los agrupamientos y los desdobles de grupos por áreas, distribuir a los alumnos/as repetidores y alumnos con necesidades educativas especiales de forma equitativa, evitando la confluencia en el mismo grupo de alumnos que en el curso pasado resultaron conflictivos.

3.- Coordinación entre el D.O. del instituto y el E.O.E. de zona para facilitar el tratamiento del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo.

4.- Ofrecer al profesorado instrumentos metodológicos que le ayuden en su gestión de aula, el tratamiento personalizado del alumnado y al seguimiento de su proceso de aprendizaje.

Medidas de apoyo ordinario

1.- Asesoramiento al profesorado en la medida de nuestras posibilidades, en todos aquellos casos que vayan surgiendo de alumnos con alguna necesidad específica: actividades de refuerzo, modificaciones metodológicas o adaptaciones curriculares y material necesario.

2.- Asesoramiento y orientación a los propios alumnos/as citados o de otras características.

3.- Actividades de coordinación y relación entre las familias y el Centro.

Medidas de carácter extraordinario

1.- Seguimiento personalizado y continuado del alumnado incluido en los grupos de PMAR de 2º y 3º de Diversificación curricular en 3º de ESO, los alumnos/as con necesidades educativas especiales, y alumnos/as con necesidades por deprivación sociocultural, así como asesoramiento y apoyo a los profesores implicados en su educación.

2.- Elaboración de adaptaciones curriculares individuales y/o significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales con un importante desfase curricular sobre el currículo ordinario.

3.- Citación a los padres de los alumnos con problemas de aprendizaje para una mejor exploración, así como coordinación del trabajo dentro y fuera del Centro.

CONCRECIÓN DE ESTAS MEDIDAS

Participación del D.O. en el proceso de evaluación

A principios de curso:

A.- Evaluación del alumnado que se incorpora al centro (conjuntamente con el resto de los departamentos).

Objetivos:

- Colaborar con el profesorado en la evaluación inicial del alumnado.
- Detectar las posibles necesidades educativas especiales.
- Disponer de elementos para la organización de refuerzos, apoyos, adaptaciones, programas de refuerzo etc.
- Hacer que los procesos de enseñanza aprendizaje se basen en las necesidades del alumno/a.

La información obtenida se tendrá en cuenta además de la evaluación inicial, en los agrupamientos de los alumnos, en el refuerzo educativo, optatividad, en los apoyos... a lo largo del curso (septiembre a junio).

B.- Favorecer la participación del alumno/a en su propio proceso de evaluación.

Objetivos:

- Fomentar el crecimiento mediante procesos de autoanálisis y reflexión.
- Que el alumno reflexione sobre su proceso de aprendizaje, detecte sus dificultades y tome compromisos de mejora.
- Ofrecer al profesorado la visión que del proceso enseñanza-aprendizaje tienen los alumnos, a fin de que considere su actuación.

Proceso:

A mediados del primer y segundo trimestre (preevaluaciones) y en las evaluaciones trimestrales, en sesiones de tutoría, los alumnos/as analizarán con el tutor el proceso seguido en cada área. De este análisis el alumno/a y el profesor han de concienciarse de las dificultades que plantean las diversas áreas del curso, y poner en práctica cada uno, según su responsabilidad, los mecanismos necesarios para su corrección.

C.- Organización de las sesiones de evaluación.

Cada profesor/a entregará al tutor/a las valoraciones del proceso de aprendizaje de cada alumno/a acompañado de las dificultades que debe superar para obtener un mayor rendimiento, siempre que haya lugar a ello.

Con toda la información, el equipo educativo, coordinado por el tutor/a seguirá este proceso:

- Presentación del rendimiento general de la clase: calificaciones obtenidas, nº de alumnos/as con resultado satisfactorio/insatisfactorio.
- Dificultades de orden general que encuentran algunos miembros del equipo para el desarrollo de su diseño curricular.
- Análisis que realizan los alumnos/as de dichas dificultades.
- Discusión de las medidas a tomar.

- Análisis de los casos de rendimiento insuficiente y posibles medidas a tomar.
- Problemáticas específicas no comprendidas en los apartados anteriores: conducta, asistencia, sociales... Valoración de los alumnos/as. Medidas a tomar.
- Información para transmitir a los alumnos/as, padres, sobre el proceso de aprendizaje.
- Análisis en la Evaluación Final de los resultados individuales obtenidos y decisión sobre promoción y medidas a tomar con los alumnos/as que no promocionan: repetición, adaptaciones curriculares, diversificación.

4.2.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

4.2.1.-OBJETIVOS RESPECTO ALUMNADO:

Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en equipo, fomentando la participación, crítica y responsable de los alumnos/as en la vida del centro.

- Realizar un seguimiento del proceso educativo de cada alumno/a para introducir los ajustes pedagógicos mediante el tratamiento a la diversidad.
- Desarrollar valores y actitudes de participación democrática, donde el respeto a los demás, la igualdad de sexos (comprendiendo y aceptando las diferencias), y la cultura de paz y no violencia sea un valor para llevar en cualquier aspecto de la vida.
- Informar y dar a conocer los derechos y deberes del alumnado.

- Mediar en aquellos conflictos que se produzcan entre alumnos/as o entre estos/as y el resto de la comunidad educativa (alumnos/as ayudantes y alumnos/as mediadores).
- Favorecer los procesos de maduración vocacional y de orientación escolar para ayudarles en la toma de decisiones fundamentada y responsable, en relación con el futuro académico y profesional.
- Consolidar las técnicas y hábitos de estudio.
- Detectar en colaboración con el profesorado, las necesidades educativas del alumnado comunicándolas al Departamento de Orientación para entre todos/as intentar solucionarlas.
- Obtener un buen conocimiento del alumnado como personas y como grupo.
 - Participar en proyectos, programas y actividades del instituto (“Escuela Espacio de Paz” “Plan de Igualdad” etc.) y de organismos y asociaciones que refuercen nuestros objetivos. Este curso escolar colaboran con nuestro centro CRUZ ROJA en las tutorías lectivas con una periodicidad quincenal. Además este curso escolar dentro del programa FORMA JOVEN se retoma la asesoría individual presencial en el centro por parte de la enfermera del centro de salud de Santa Fe.
 - 2.2.-OBJETIVOS RESPECTO AL PROFESORADO:
- La función tutorial como labor docente obliga al tutor a establecer relaciones, unas veces comunes con todo el profesorado del equipo educativo, y otras veces de forma más específica con uno o más profesores/as del equipo abarcando básicamente tres dimensiones:
 - Desarrollo personal del alumnado.
 - Aspectos relacionados con el aprendizaje del alumnado.
 - Orientación académica y profesional.
- Potenciar la labor coordinada del equipo educativo que incide en un grupo de alumnos/as.:

- Coordinando el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as especialmente ante aquéllos que presentan necesidades educativas.
 - Coordinando el proceso evaluador del alumnado y realizar asesoramiento sobre su promoción de un ciclo a otro.
 - Asesorando y ayudando al profesorado a que fomente la madurez en la toma de decisiones sobre los distintos itinerarios académicos y profesionales.
- Posibilitar líneas comunes de actuación entre todos los miembros del equipo educativo respecto a:
- Metodología a aplicar en el aula: autoestima, cohesión de grupo, trabajo cooperativo, gestión de aula, etc..
 - Los padres y madres.
 - Criterios de evaluación
 - En normas de aula y pautas de comportamiento.

4.2.3.-OBJETIVOS RESPECTO A FAMILIAS

- Fomentar la colaboración de las familias en la formación que imparte el centro con objeto de optimizar resultados.
- Establecer relaciones fluidas con los padres mediante reuniones individuales y colectivas para informarles sobre todo lo relacionado con la educación de sus hijos/as.
- Canalizar conflictos escolares y/o familiares.
- Favorecer la participación de los padres/madres en la toma de decisiones del alumno/a en su futuro académico-profesional.
- Darle a conocer a los padres los proyectos en marcha.
- Implicar a los padres/ madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.

4.3.-ACTIVIDADES

4.3.1.-DIRIGIDAS AL ALUMNADO

Las actividades de Tutoría se desarrollan en el apartado **anexos**, estando sujetas a posibles modificaciones en función a circunstancias que concurren en el grupo-clase.

Se incluirán en cada programación, actividades destinadas a tratar temas relevantes para la educación como el lenguaje sexista, el día de los derechos del niño (20 de noviembre), contra la violencia de género (25 de noviembre), día de los derechos humanos (10 de diciembre), día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero), día mundial sin tabaco (31 de mayo), día del medio ambiente (5 de junio); sin embargo son temas a trabajar desde la transversalidad e interdisciplinariedad a lo largo de todo el curso escolar.

Dentro de las programaciones de las distintas tutorías, se incluyen programas diversos como: programa afectivo sexual, prevención de drogodependencia (alcohol), trastornos alimentarios, identidad sexual, acoso cibernético, habilidades sociales, convivencia y coeducación. Este curso escolar con la colaboración de CRUZ ROJA de forma quincenal en las tutorías lectivas.

También participamos en los programas de la Consejería de Educación como “Forma Joven” y demás programas solicitados desde el centro escolar.

Se desarrollarán actividades referentes a las técnicas de trabajo intelectual y actividades para el desarrollo del proceso de toma de decisiones por parte del alumnado en la orientación académica y profesional.

4.3.2.-DIRIGIDAS AL PROFESORADO

- Actividades de información sobre la marcha del grupo: grado de cohesión y participación.
- Actividades de información sobre alumnado en particular, estableciendo estrategias y pautas de actuación en función a sus necesidades.
- Actuaciones encaminadas a:
 - Potenciar el autoconcepto positivo del alumnado para que puedan enfrentarse a los nuevos retos con optimismo superando el miedo y adoptando responsabilidades.
 - Fomentar los hábitos de trabajo de los alumnos/as: horario de estudio diario en casa, uso funcional de la agenda etc.
 - Desarrollar las técnicas de trabajo intelectual en cada materia y no sólo en tutoría.
 - Unificar estrategias de actuación para el tratamiento a la diversidad: analizar los datos académicos, personales, familiares del alumno/a, rendimiento en cada materia, para dar una respuesta personalizada; realizar adaptaciones curriculares poco significativas y/o significativas en función a las necesidades del alumnado.
 - Actuaciones en relación con la evaluación del grupo estableciendo criterios sobre:
 - ✓ Promoción del alumnado en función de la normativa vigente.
 - ✓ Criterios de evaluación del alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas.
 - Actuaciones relativas a la orientación académica y/o profesional:
 - ✓ Opciones educativas: optativas, itinerarios académicos, nueva normativa acerca de las pruebas de evaluación final en la ESO...

- Incorporación al mundo laboral, información sobre el entorno próximo.

4.3.3.-DIRIGIDAS A LOS PADRES/MADRES

La comunicación con las familias se convierte en un pilar fundamental en la acción tutorial, es decir, en uno de los ejes centrales de la intervención en la misma. Por tanto, debemos definir los procedimientos y documentos al respecto, tales como:

- a) Aspectos a tratar y contenidos en las reuniones grupales con los padres de alumnos de un grupo.
- b) Entrevistas individualizadas con las familias. Determinar el proceso para solicitar una entrevista. Fijar el horario e informar a los padres de éste. Comentar el registro de recogida de información del profesorado para el seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- c) Comunicación de registro e incidencias en la asistencia a clase a través del programa PASEN, mensajes SMS, el boletín trimestral y/o por carta.
- d) Información a los padres del Plan de Orientación y Acción Tutorial, haciendo hincapié en aspectos esenciales:
 - El papel fundamental de la familia en la educación de sus hijos/as.
 - El aspecto organizativo del centro en relación con la familia: objetivos, reuniones establecidas, horario de atención tutorial, equipo educativo, modo de canalizar problemas concretos.
- e) Actividades encaminadas a buscar la participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos/as, partiendo siempre de una actitud positiva, destacando los aspectos positivos del alumno/a,

además de informar de las dificultades del mismo aportando posibles soluciones. Hay que insistir en la importancia de establecer un compromiso compartido tutor/a- familia que facilite el seguimiento y la resolución de problemas.

4.4.-PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PARA EL PRESENTE CURSO

La orientación académica y profesional es un derecho del alumnado que ha de concretarse en programas y propuestas articuladas en los centros, tanto desde el Departamento de Orientación como desde la tutoría, así como desde los distintos niveles de concreción: etapa, ciclo y nivel. La orientación debe entenderse como asesoramiento sobre itinerarios y caminos diferentes, como educación en la capacidad de toma de decisiones y como educación sobre el propio proceso educativo. Atención especial requiere el segundo ciclo de la ESO, por la serie de variables que confluyen e interactúan (fisiológicas, académicas) y que afectan a un proceso de toma de decisiones: las amistades, los estudios, incorporación al mundo del trabajo, etc.

Por ello, la orientación académica y profesional va a constituir un conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del centro tendentes a:

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.

- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las otras enseñanzas que se impartan en el Centro, al alumnado y a las familias.
- Desarrollar programas para favorecer la inserción laboral para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

Este Plan se ha orientado a través de la tutoría con asesoramiento y participación directa del D.O. en el desarrollo de éste.

El Plan ha sido confeccionado con las directrices marcadas por el E.T.C.P. con la propuesta de trabajo inicial comentado con los tutores/as y la información recabada en las reuniones de tutores/as.

4.4.1.-OBJETIVOS CON EL ALUMNADO

- Reconocer los propios valores personales e intereses profesionales y aprender a tomar decisiones con respecto a la elección de estudios y profesiones.
- Descubrir las posibilidades del entorno socioeconómico donde está insertado el alumnado.
- Explorar las posibilidades académicas y profesionales de la comarca y otras zonas.
- Motivar al alumnado a continuar los estudios.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados a determinados estudios superiores y acceso a determinados puestos de trabajo, para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicos y chicas.

PLAN DE ACTUACIÓN:

- Desarrollo de unidades tutoriales: autoconocimiento, actitudes, aptitudes...
- Recogida de información acerca de las actividades profesionales de la comarca.
- Visitas concertadas a centros de trabajo de la comarca con el alumnado de 4º de ESO.
- Visitas programadas por organismos oficiales (Consejería de Educación, Delegación de Educación, Instituto de Formación y Empleo, Ayuntamiento, etc.) para informar al alumnado de 4º de ESO sobre opciones académicas y profesionales (Ciclos Formativos, salidas laborales).
- Explicación de los itinerarios de las distintas opciones académicas de la oferta educativa de la provincia y en Andalucía.
- Elaboración por parte del Departamento de Orientación de una “Guía de Orientación” para tutores y alumnos/as sobre las opciones académicas y profesionales.
- Procurar reforzar socialmente por parte del profesorado actitudes de aprecio al estudio. Se atenderá a la valoración social que la sociedad ofrece a las personas con nivel alto de estudios y preparación profesional.

4.4.2.-OBJETIVOS CON LAS FAMILIAS

- Implicarles en el proceso de autoconocimiento y toma de decisiones de sus hijos/as.
- Modificar en lo posible actitudes que afecten negativamente al alumnado.

PLAN DE ACTUACIÓN:

- Organización de reuniones para explicar a los padres las distintas salidas formativas y vocacionales y recabar su colaboración respecto al proceso individual de orientación académica y vocacional de su hijo.
- Entrevistas con las familias en el Departamento de Orientación.

4.4.3.-OBJETIVOS CON DOCENTES E INSTITUCIONES

- Hacer integral la participación de los profesionales que participan en el proceso de orientación y desarrollo de la carrera de nuestro alumnado: pedir a tutores/as, equipos educativos, Departamentos Didácticos su participación directa en algunas actividades; solicitar a organismos e instituciones su participación directa en el desarrollo de algunas actividades.

PLAN DE ACTUACIÓN:

- Se desarrollarán reuniones semanales Orientadora - tutores/as de cada nivel de la ESO para el desarrollo del Programa de Orientación Profesional en las sesiones de tutorías.
- Se coordinará desde el D.O. la participación de los distintos grupos de alumnos/as referentes a todas las enseñanzas del centro, en actividades extraescolares y complementarias referente a opciones académicas e inserción al mundo laboral.
- Garantizar un consejo orientador basado en el proceso de orientación académica y profesional al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

- Se pedirá participación a los distintos Departamentos Didácticos del centro, sobre todo en lo concerniente a las salidas educativas relacionadas con las áreas que estos imparten.
- Se colaborará con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), el Ayuntamiento y Asociación de empresarios de la comarca.

5.-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La finalidad de la evaluación aplicada a la Orientación puede ser triple:

- Emitir juicios sobre el valor y utilidad de los programas de Orientación.
- Asistir a quienes toman las decisiones sobre la implantación, aplicación o suspensión de programas.
- Contribuir a mejorar los programas aplicados.

Buscamos, al plantear la evaluación del Programa de actividades de Acción Tutorial y Orientación de nuestro Centro, no sólo conocer las actitudes de los alumnos-as y el profesorado hacia la orientación, sino, a ser posible, conocer los efectos o la eficacia de los programas

La evaluación sobre los Programas de actividades de Acción Tutorial y Orientación no es una evaluación del Orientador, sino de los programas, las tareas y actividades planificadas y desarrolladas, el grado de ejecución, la implicación de los responsables y las repercusiones en los destinatarios.

La evaluación no se efectúa en un momento puntual, sino a lo largo del proceso, proporcionando información para las decisiones a tomar en la puesta en marcha o a lo largo del desarrollo, así como al finalizar el mismo.

La evaluación se constituye como un proceso y en interacción con los demás componentes del programa.

Teniendo presente el análisis de necesidades previas efectuado en el apartado correspondiente -esto nos permite la evaluación del contexto-, nos planteamos dos tipos de evaluación para el presente plan:

1. - Evaluación del proceso (Formativa):

Nos proporcionará información para tomar decisiones de modificación o mejora de los diferentes programas. Su objetivo será doble:

❖ Valorar la discrepancia entre lo planificado y lo realizado. Los aspectos a evaluar serán los componentes de los diseños de los respectivos programas y los obstáculos encontrados. Los datos los obtendremos de:

- * Reacciones de los participantes a las actividades.
- * Tiempo dedicado a las actividades planificadas.
- * Materiales o recursos empleados.

Instrumentos para esta evaluación serán:

- Diario de sesiones de tutor con grupos (alumnos-as, profesores-as, padres-madres). Se anotarán aspectos dignos de mención por parte de la persona responsable de la actividad, reacciones de los participantes, nivel de acogida, implicación, etc. y efectos no esperados.
- Control de actividades por la Orientadora.
- Progreso de los sujetos hacia el cumplimiento de los objetivos del programa. Con ello se pretende el perfeccionamiento del propio programa mientras se está ejecutando. Nos debe proporcionar información para que al finalizar el mismo se pueda decidir su continuidad de la misma manera, o modificado.

Utilizaremos el diario del tutor-a y las valoraciones efectuadas de manera contingente a las actividades desarrolladas.

2. - Evaluación del producto (Sumativa):

Con ella se pretende acreditar los diferentes programas. Se realizará una vez finalizados los programas (final de curso) y nos proporcionará información al Departamento de Orientación y a las personas implicadas en la aplicación de los programas.

Como instrumentos de evaluación utilizaremos escalas de estimación que serán cumplimentadas por profesores-as y alumnos-as, siendo recogidos aquellos aspectos evaluados en los respectivos materiales de Tutoría de los distintos niveles.

6.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de alumnado que presenta nuestro Centro hace que nos planteemos elaborar un Plan de Atención a la Diversidad que dé respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado, en especial a los que tienen necesidades educativas permanentes y/o transitorias.

El Plan de Atención a la Diversidad implica el compromiso de toda la comunidad educativa, sobre todo del profesorado del centro, de planificar actuaciones encaminadas a integrar, facilitar, compensar las dificultades de aprendizaje de nuestro alumnado; no debe entenderse como la suma de programas o medidas aisladas de exclusiva competencia de una parte del profesorado.

El D. Orientación este curso escolar, consta de dos especialistas de PT, una profesora de E. Compensatoria y una Orientadora del programa PROA plus, que está en el centro un día a la semana, además de la orientadora titular del centro.

6.1.- OBJETIVOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Conseguir una atención educativa respecto a las necesidades específicas y diferenciales que presenta nuestro alumnado.
- b) Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades educativas del alumnado.
- c/ Establecer cauces de colaboración entre el profesorado que interviene con el alumnado con necesidades educativas para contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.
- d) Asesorar al profesorado, a los equipos educativos, a los departamentos didácticos en referente a: programas de refuerzo pedagógico, adaptaciones curriculares, Programas de Diversificación Curricular, PMAR, criterios de evaluación y promoción del alumnado etc...
- e) Llevar a cabo medidas ordinarias de atención a la diversidad: refuerzos dentro del aula, estrategias metodológicas que faciliten la cohesión grupal, así como el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- f) Asesorar a los equipos educativos para que el alumnado con necesidades educativas especiales tenga acceso a un currículo adaptado.
- g) Facilitar la plena integración del alumnado con necesidades educativas en el centro y en el medio social en que viven.
- h) Efectuar la evaluación psicopedagógica del alumnado que presente necesidades educativas y desarrollar medidas extraordinarias de atención a la diversidad: desarrollar Adaptaciones Curriculares Significativas e incorporación a un Programa de Mejora de los Aprendizajes y los Rendimientos Escolares para el alumnado que lo requiera.

- i) Fomentar la participación con las familias e implicarlas en el proceso educativo de sus hijos/as.
- j) Establecer una coordinación con instituciones u organismos externos al Centro: Delegación de Educación, Servicios Sociales, Ayuntamiento, E.O.E., Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Andaluz de Salud etc.

6.2.-CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO DE NEAE

La atención directa al alumnado deberá cumplir una serie de criterios para que no quede reducida a intervenciones desconectadas del currículum escolar; ello requiere un grado de coordinación y colaboración estrecha entre el profesorado y las familias

- El Departamento de Orientación establecerá intervenciones con el profesorado y con las tutorías de los diferentes grupos, con el fin de realizar una labor preventiva más que terapéutica.
- Mediante el análisis realizado (por los equipos educativos, D. Orientación, Jefatura de Estudios) tras la evaluación inicial o evaluación cero de comienzo de curso, se determinará el alumnado que será atendido por el profesorado especialista del D. Orientación.
- Estudio de posible alumnado con desfase curricular de menos de dos años con el fin adoptar las medidas educativas apropiadas para subsanar el desfase curricular. Este alumnado será atendido en su grupo ordinario con un programa de refuerzo educativo, a realizar por el profesorado o departamento correspondiente.
- Estudio de posible alumnado con desfase superior a más de dos años, con el fin de realizar evaluación psicopedagógica previa a elaboración de los programas de refuerzo NEAE o adaptaciones significativas, como medidas individuales de atención a la diversidad.

6.3.- PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO AL PROFESORADO EN LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, donde se analizarán las medidas educativas propuestas por el centro respecto a la atención a la diversidad:
 - Provisión de recursos humanos y materiales.
 - Exploración inicial o cero en los distintos cursos para analizar el grupo y detectar posibles alumnos/as con dificultades de aprendizaje.
 - Informar de la normativa respecto a la evaluación y promoción del alumnado.
 - Los programas de refuerzo educativo elaborado por el profesorado o por los departamentos correspondientes para el alumnado repetidor y el alumnado que haya promocionado con áreas suspensas.
 - La optatividad como recurso para atender a la diversidad.
- Reuniones de la Orientadora con los equipos educativos a comienzos de curso, en la sesión de evaluación cero, en las sesiones trimestrales de evaluación y sesiones semanales con los tutores; a dichas reuniones asistirán el profesor de Pedagogía Terapéutica y la profesora de Compensatoria, de los grupos donde se integre el alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo.

Los temas objeto de asesoramiento serán:

- Asesoramiento sobre pautas organizativas, estrategias metodológicas y curriculares acerca del alumnado con necesidades educativas.
- Atención al alumnado con poca competencia lingüística en la Lengua Española mediante estrategias que faciliten tanto su integración en el aula, en su contexto próximo como el acceso al currículo.
- Información del alumnado del centro y del alumnado de nueva matrícula con informe psicopedagógico y/o con Adaptación Curricular Significativa, para analizar necesidades de apoyo, adaptación del currículo, organización del alumnado dentro del aula etc.
- Asesoramiento sobre la elaboración de adaptaciones curriculares no significativas por parte del profesorado.
- Asesoramiento sobre las ventajas del aprendizaje cooperativo en el aula:
 - ✓ Experiencias de responsabilidad y solidaridad en equipos heterogéneos en los que los alumnos y alumnas aprendan a investigar, enseñar y aprender con compañeros y compañeras que son al mismo tiempo iguales pero diferentes.
 - ✓ Discusiones y debates entre compañeros/as en grupos heterogéneos, sobre distinto tipo de conflictos como los que se producen en el instituto, los que se reflejan en la prensa, etc..
 - ✓ Experiencias sobre procedimientos positivos y eficaces de resolución de conflictos, a través de las cuales el

alumnado pueda aprender a utilizar la reflexión, la comunicación, la mediación o la negociación para defender sus intereses o sus derechos.

- ✓ Y experiencias de democracia participativa, basadas en la creación de contextos que permitan conocer y compaginar diversidad de perspectivas y adoptar decisiones de forma democrática.
- Los equipos educativos remitirán al Departamento de Orientación, a aquellos alumnos/as que tras un protocolo de detección de necesidades y de derivación a dicho departamento, crean deben ser evaluados por presentar dificultades de aprendizaje y/o discapacidad.
- Entrevistas individualizadas con el profesorado para el asesoramiento sobre el alumnado con necesidades educativas, estrategias metodológicas a llevar a cabo en el aula, la elaboración de programas de refuerzo y /o adaptaciones curriculares, etc.

REUNIONES POR PARTE DE LA ORIENTADORA CON LOS TUTORES/AS DE GRUPO-CLASE

- Para la buena marcha del grupo-clase se hace necesario e imprescindible una coordinación estrecha con los tutores/as del grupo clase para planificar actuaciones de prevención, detección de necesidades de grupo, del alumnado e intervención ante situaciones generales y particulares de los alumnos/as.
- Una vez a la semana la Orientadora se reunirá con los tutores/as de nivel en la ESO para tratar y planificar actividades a desarrollar en el aula, en relación con los siguientes temas:
 - Alumnado con necesidades educativas.

- Características del grupo: grado de cohesión, conductas disruptivas, liderazgo negativo, grado de aceptación y/o rechazo, motivación, habilidades sociales, etc.
- Seguimiento y motivación del alumnado repetidor, alumnado que ha promocionado con asignaturas suspensas, los refuerzos educativos, apoyos, etc.
- Estrategias metodológicas y organizativas en el aula: el aprendizaje cooperativo, los agrupamientos dentro del aula, planificación de actividades de gran grupo, gestión de aula, etc.
- Estrategias de mejora de la convivencia a nivel de grupo; elaboración y registro del cumplimiento de las normas de clase, los refuerzos positivos, alumnos/as ayudantes por grupo y alumnos/as mediadores/as.
- Participación en el programa de transición de alumnado de Educación Primaria a Educación Secundaria en nuestro centro, con el fin de prevenir y actuar de forma preferente con el que presente necesidades educativas en sus centro de referencia.

6.4.-LAS ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Asesoramiento al Equipo Directivo, a los equipos educativos y a los departamentos didácticos para que se contemple en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad del alumnado del centro.
- Asesoramiento a los equipos educativos en la detección de alumnado con necesidades educativas mediante protocolos donde se especifique:

- El motivo de la valoración (grave retraso escolar, inadaptación, dificultad y lentitud generalizada, dificultad en lectoescritura, cálculo, problemas de conducta, deficiencia física, sensorial).
 - Desarrollo personal del alumno/a.
 - Contexto familiar, escolar.
 - El grado de motivación del alumnado.
 - Estilo de aprendizaje.
 - Clima de aula, etc...
- Asesoramiento a los equipos educativos en la elaboración de las adaptaciones curriculares coordinadas por el profesorado de PT, tutor y profesorado de área correspondiente.
 - Atendiendo a la inclusión escolar y social (como establece la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad, y los estudios e investigaciones al respecto como el de Ramón Flecha sobre comunidades de aprendizaje), el alumnado con Necesidades Educativas Especiales será atendido dentro del aula por el profesorado de Pedagogía Terapéutica.
 - Una vez a la semana se reunirán los componentes del D. Orientación con el fin de: analizar la situación del alumnado con necesidades educativas, las necesidades y /o dificultades tanto a nivel individual, como de grupo- clase, a nivel familiar, elaboración de las ACs pertinentes por parte de las profesoras de PT, etc.
 - La orientadora realizará la evaluación psicopedagógica del alumnado cuando sea pertinente.
 - La orientadora realizará la programación y desarrollo de la tutoría específica del alumnado incorporado a un Programa de Mejora del

Aprendizaje y del Rendimiento de 2° de ESO y 3° de Diversificación curricular.

- La orientadora intervendrá directamente con el alumnado bien a nivel de grupo-clase como a nivel individual.
- Se realizará un seguimiento del posible alumnado absentista manteniendo contactos y reuniones con la Educadora Social del Equipo de Orientación Educativa de Santa Fe, Servicios Sociales y Equipo Tratamiento Familiar.

ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

- La Orientadora previa cita atenderá a las familias, colaborará con ellas para subsanar dificultades educativas (hábitos de estudio, técnicas de estudio, mejora de la comunicación hijo-familia, control de la conducta, información, previa evaluación psicopedagógica,) etc...
- Cada trimestre, las profesoras especialistas conjuntamente con los tutores proporcionarán información y asesoramiento a las familias acerca del alumnado atendido por ellas.
- Al final de curso el profesorado especialista elaborará un informe de la intervención con cada alumno/a.
- Las tutorías mantendrán entrevistas específicas individuales con los padres/madres de necesidades educativas especiales, proporcionando información del proceso educativo de sus hijos/as, si se desarrollan programaciones específicas, adaptaciones curriculares.
- Se hará partícipe a la familia del control del trabajo individual del alumnado de NEE para favorecer la generalización del aprendizaje.

6.5.- PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La evaluación será continua a lo largo del curso, utilizando los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Reuniones de coordinación y asesoramiento con el Equipo Técnico, los equipos educativos y las tutorías de cada grupo donde esté el alumnado, el profesorado de PT y de E. Compensatoria.
- Reuniones de coordinación, con el Equipo de Orientación Educativa de la zona, para realizar una evaluación del Programa de Transición llevado a cabo.
- Reunión individual de las tutorías con las familias para intercambiar información y hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno con necesidades educativas.
- Reajuste si procede de la programación específica del alumnado con necesidades educativas.
- Análisis del clima de convivencia de aula y de centro comprobando el grado de integración e interrelación del alumnado.
- Análisis de los resultados académicos en cada sesión de evaluación para comprobar si las medidas de atención a la diversidad han sido idóneas o hay que realizar modificaciones que se recogerán en la memoria.

ANEXOS

A.-PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL POR CURSOS EN LA ESO

1º ESO

			adecuada de candidato/a	
Organización personal	Buen uso de la agenda escolar	Revisión de la agenda	Uso eficaz de la agenda escolar	1 sesión
Expresión oral	Desarrollo de la expresión oral	Debate tema de interés	Participación	1 sesión
Técnicas de Trabajo Intelectual	Reflexionar sobre los elementos que interfieren en el rendimiento del estudio. Orientar al alumno/a sobre la organización de su tiempo, en base a los resultados obtenidos en el cuestionario.	¿Qué tal estudiante eres? Cuestionario autoaplicable	Autoevaluación de los hábitos y técnicas individuales de estudio y trabajo. Conclusiones y propuestas de mejoras individuales	1 sesión
Técnicas de Trabajo Intelectual	Que el alumno/a sea consciente de sus propias capacidades, logros y desventajas ante el hecho de planificar su jornada de estudio. Proporcionar	Planificación del tiempo de estudio	Confección de un horario personal adecuado a sus	2 sesiones

	herramientas para que el alumno/a planifique su jornada de estudio fuera del horario lectivo.		necesidades.	
Coeducación	Acercamiento a las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo de toda violencia verbal o física	Día 25 de noviembre Violencia de género	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Primera Evaluación: Preevaluación y Post-evaluación	Interés por el análisis de lo realizado en el trimestre. Toma de medidas para mejorar los resultados	2 sesiones
2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Técnicas de Trabajo Intelectual	Entrenamiento y mejora de las técnicas que le permitan mejorar los rendimientos escolares. Fomentar actitudes claras contra el maltrato entre iguales.	Para estudiar mejor LECTURA COMPRESI NSI SUBRAYADO	Uso de las distintas T.T.I. para cada materia, adecuándose al material a trabajar.	3 sesiones

		ESQUEMA A RESUMEN		
Mejora de la convivencia. Relación entre iguales.	Fomentar actitudes claras contra el maltrato entre iguales.	Conmemoración del Día Escolar de la No violencia y la Paz. 30 de enero	Nivel de participación del alumnado	1 sesión
Desarrollo del autocontrol emocional	Conocer y analizar las propias emociones y las ajenas. Analizar la propia capacidad de autocontrol emocional. Entrenar en conductas de autocontrol de la ansiedad y la ira. Aprender a expresar emociones de forma positiva.	Programa Ulises	Análisis de la convivencia de aula	5 sesiones
Coeducación	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer	Día 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión

	para realizar cualquier profesión.			
Hábitos saludables	Prevención de riesgos en la red. Saber decir NO Uso adecuado y eficaz de Internet	Navegar por Internet	Cuestionarios	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Segunda Evaluación: Preevaluación y Postevaluación Debate		1 sesión
3º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Relaciones entre iguales	Prevenir el maltrato entre iguales.	Análisis de casos. Video-forum.	Participación del alumnado.	2 sesiones
Orientación Profesional	Analizar las distintas profesiones. Clasificar profesiones en campos Profesionales, estudios que requieren. Conocer las profesiones	Materiales aportados por el DOrientación Entrevistas a	Participación e interés por la actividad.	3 sesiones

	más cercanas a su entorno familiar y local.	profesional es...		
Habilidades cognitivas	Uso de razonamiento lógico perceptivo para resolver problemas espaciales	Juegos de habilidades en los ordenadores II	Interés y participación positiva	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en las relaciones del grupo. Proponer mejoras para próximos cursos.	Evaluación final del programa de tutoría	Interés y participación positiva	1 sesión

2ºESO

1º TRIMESTRE

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Actividades de acogida Organización del grupo.	Que el alumno conozca al tutor y a sus compañeros/as. Que los alumnos de nueva incorporación al centro, conozcan aulas, departamentos, laboratorios, etc. Conocer	Acogida y Presentación Derechos y deberes. Normas de convivencia Cohesión	Participación e implicación del alumnado. Observación del cumplimiento	1 sesión 1 sesión

Organización del grupo.	<p>las normas básicas y fundamentales de convivencia y funcionamiento del centro. Dar a conocer horarios, profesores de materias y breve exposición del trabajo a desarrollar en la hora de tutoría.</p>	<p>integración en el grupo.</p>	<p>o de las normas. Adecuación del alumnado al clima de centro.</p>	<p>1 sesión</p>
	<p>Entrenamiento en la participación democrática. Defensa de los intereses del grupo.</p>	<p>Elección de Delegado/a</p>	<p>Participación . Interés y responsabilidad. Elección adecuada de candidato/a</p>	<p>1 sesión</p>
Organización personal	<p>Buen uso de la agenda escolar</p>	<p>Revisión de la agenda</p>	<p>Uso eficaz de la agenda escolar</p>	<p>1º Trimestre</p>
Técnicas de Trabajo Intelectual	<p>Reflexionar sobre los elementos que interfieren en el rendimiento del estudio. Orientar al alumno/a sobre la organización de su tiempo,</p>	<p>¿Qué tal estudiante eres? Cuestionario autoaplicab</p>	<p>Autoevaluación de los hábitos y técnicas individuales de estudio y</p>	<p>1 sesión</p>

	en base a los resultados obtenidos en el cuestionario.	le.	trabajo. Conclusiones y propuestas de mejoras individuales	
Técnicas de Trabajo Intelectual	Que el alumno/a sea consciente de sus propias capacidades, logros y desventajas ante el hecho de planificar su jornada de estudio. Proporcionar herramientas para que el alumno/a planifique su jornada de estudio fuera del horario lectivo.	Planificación del tiempo de estudio	Confección de un horario personal adecuado a sus necesidades.	2 sesiones
Técnicas de Trabajo Intelectual	Entrenamiento y mejora de las técnicas que le permitan mejorar los rendimientos escolares.	Aprendo a tomar apuntes Trucos para estudiar comprendiendo la mejor técnica para cada tipo de examen.	Uso de las distintas T.T.I. para cada materia, adecuándose al material a trabajar. Mejora de la eficacia	2 sesiones

Coeducación	Acercamiento a las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo de toda violencia verbal o física	Día 25 de noviembre Violencia de género	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Primera Evaluación: Preevaluación y Post-evaluación	Interés por el análisis de lo realizado en el trimestre. Toma de medidas para mejorar los resultados	2 sesiones
2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Técnicas de Trabajo Intelectual	Entrenamiento y mejora de las técnicas que le permitan mejorar los rendimientos escolares, afrontar los exámenes.	Continuar con: LECTURA COMPRESIVA SUBRAYADO ESQUEMA RESUMEN preparación de	Uso de las distintas T.T.I. para cada materia, adecuándose al material a trabajar. Mejora de la eficacia en el estudio y el trabajo	2 sesiones

		exámenes.	personal	
Mejora de la convivencia. Relación entre iguales.	Fomentar actitudes claras contra el maltrato entre iguales.	Commemoración del Día Escolar de la No violencia y la Paz. 30 de enero	Nivel de participación del alumnado	1 sesión
Programa: Forma Joven Educación afectivo-sexual	Promoción de relaciones sanas. La prevención de sida, ITS y embarazos no deseados.	Monitores del centro de Salud.	Nivel de participación del alumnado.	1 sesión
Coeducación	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer para realizar cualquier profesión.	Día 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
Programa: prevención drogadicción	La prevención de consumos adictivos (tabaco alcohol, adicciones sin sustancia, etc.)	Agentes externos: Cruz Roja, Forma Joven.	Nivel de participación del alumnado.	2 sesiones
Hábitos	Prevención de riesgos en	Navegar	Cuestionario	1

saludables	la red. Saber decir NO Uso adecuado y eficaz de Internet	por Internet	s	sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Segunda Evaluación: Preevaluación y Postevaluación Debate		2 sesiones
3º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Relaciones entre iguales	Prevenir el maltrato entre iguales.	Análisis de casos. Video-forum.	Participación del alumnado.	2 sesiones
Orientación Profesional : optatividad y toma de decisiones.	Conocer el Sistema Educativo. Conocer las materias y opciones en 3º y 4º de ESO.	Materiales aportados por el D.orientación	Participación e interés por la actividad.	1 sesión
Orientación Profesional	Analizar distintas profesiones : el profesigramas.	Entrevistas a profesional	Participación e interés por la actividad.	2 sesiones

	Conocer las profesiones más cercanas a su entorno familiar y local.	es...		
Habilidades cognitivas	Uso de razonamiento lógico perceptivo para resolver problemas espaciales	Juegos de habilidades en los ordenadores II	Interés y participación positiva	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en las relaciones del grupo. Proponer mejoras para próximos cursos.	Evaluación final del programa de tutoría	Interés y participación positiva	1 sesión

3ºESO

1º TRIMESTRE

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Actividades de acogida Organización del grupo.	Que el alumno conozca al tutor y a sus compañeros/as. Que los alumnos de nueva incorporación al centro, conozcan aulas, departamentos,	Acogida y Presentación Derechos y deberes. Normas de convivencia Cohesión	Participación e implicación del alumnado. Observación del	1 sesión 1 sesión

Organización del grupo.	laboratorios, etc. Conocer las normas básicas y fundamentales de convivencia y funcionamiento del centro. Dar a conocer horarios, profesores de materias y breve exposición del trabajo a desarrollar en la hora de tutoría.	e integración en el grupo.	cumplimiento de las normas. Adecuación del alumnado al clima de centro.	1 sesión
	Entrenamiento en la participación democrática. Defensa de los intereses del grupo.	Elección de Delegado/a	Participación. Interés y responsabilidad. Elección adecuada de candidato/a	1 sesión
Organización personal	Buen uso de la agenda escolar	Revisión de la agenda	Uso eficaz de la agenda escolar	1º Trimestre
Técnicas de Trabajo Intelectual	Que el alumno/a sea consciente de sus propias capacidades, logros y desventajas ante el hecho de planificar su jornada de	Organización y planificación del estudio.	Autoevaluación de los hábitos y técnicas individuales	1 sesión

	estudio. Proporcionar herramientas para que el alumno/a planifique su jornada de estudio fuera del horario lectivo.	Confección de un horario personal adecuado a sus necesidades	de estudio y trabajo. Conclusiones y propuestas de mejoras individuales	
Coeducación	Acercamiento a las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo de toda violencia verbal o física	Día 25 de noviembre Violencia de género.	Respeto mutuo entre chicos y chicas	2 sesión
Hábitos de vida saludable: Forma Joven, educación sexual.	Promoción de relaciones sanas, seguras y satisfactorias. La prevención de sida, ITS y embarazos no deseados.	Centro de Salud.	Participación del alumnado.	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Primera Evaluación: Preevaluación y Post-evaluación	Interés por el análisis de lo realizado en el trimestre. Toma de medidas para mejorar los resultados	2 sesión e

2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Técnicas de Trabajo Intelectual	Conseguir que el alumnado adecue sus estrategias de estudio al contenido de lo estudiado y al formato de la prueba.	Cuál es la mejor técnica de estudio para cada tipo de examen	Eficacia en la realización de pruebas escritas y orales; de memorización y de comprensión.	2 sesiones
Relación entre iguales	Fomentar actitudes claras contra el maltrato.. Reflexionar sobre las propias conductas y las que encontramos en nuestro entorno respecto a este tema. Analizar situaciones y fomentar actitudes	Análisis de casos. Debate Video-forum	Participación del alumnado.	1 sesión
Programa: estilos de vida saludable	Promoción de la alimentación equilibrada y la actividad física.	Agentes externos: Cruz Roja, Forma Joven.	Nivel de participación del alumnado.	1 sesión

Hábitos saludables	Prevencción de acoso cibernético. Saber decir NO Uso adecuado y eficaz de Internet.	Plan director Subdelegación del Gobierno.	Participación del alumnado.	1 sesión
Coeducación	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer para realizar cualquier profesión.	Coeducación. Violencia de género. Educ. de sentimientos Día 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora	Respeto mutuo entre chicos y chicas.	1
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Segunda Evaluación: Preevaluación y Postevaluación Debate		2 sesiones
3º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO

Orientación Profesional	Autoconocimiento: toma de conciencia de su “historial académico”, sus aptitudes, capacidades, intereses profesionales, personalidad.	Cuestionarios	Participación del alumnado.	2 sesiones
Orientación Profesional : optatividad y toma de decisiones.	Obtener información sobre el sistema educativo. Itinerarios, optatividad.	Materiales aportados por el D.orientación	Participación e interés por la actividad.	1 sesión
Orientación Profesional	Obtener información sobre el sistema educativo. Bachilleratos, CFGM y S, Estudios de Grado.	Materiales aportados por el D.orientación	Participación e interés por la actividad.	2 sesiones
Hábitos de vida saludable	Discriminación por razón de identidad y/u orientación sexual.	Cruz Roja	Participación e interés por la actividad.	3
Orientación Profesional	Conocer distintas profesiones: perfiles profesionales.	Materiales aportados por el D.orientación	Participación e interés por la actividad.	1 sesión

Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en las relaciones del grupo. Proponer mejoras para próximos cursos.	Evaluación final del programa de tutoría	Interés y participación positiva	1 sesión
----------------	---	--	----------------------------------	----------

4º ESO

1º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Actividades de acogida y Organización del grupo.	Que el alumno conozca al tutor y a sus compañeros/as. Que los alumnos de nueva incorporación al centro, conozcan aulas, departamentos, laboratorios, etc. Conocer las normas básicas y fundamentales de convivencia y funcionamiento del centro. Dar a conocer horarios, profesores de materias y breve exposición del trabajo a desarrollar en la	Acogida y Presentación de Derechos y deberes. Normas de convivencia y Cohesión e integración en el grupo.	Participación e implicación del alumnado. Observación del cumplimiento de las normas. Adecuación del alumnado al clima de centro.	1 sesión 1 sesión 1 sesión

Organización del grupo.	hora de tutoría.	Elección de Delegado/a	Participación . Interés y responsabilidad. Elección adecuada de candidato/a	1 sesión
	Entrenamiento en la participación democrática. Defensa de los intereses del grupo.			
Técnicas de Trabajo Intelectual	Aprender a enfrentarse a los exámenes adecuadamente.	Control de estrés y Ansiedad.	Observación de hábitos de relajación	1º Trime
Técnicas de Trabajo Intelectual	Aprender a hablar en público. Perder el miedo al ridículo.	Exposición de un tema ante los compañeros/as	Valoración y retroalimentación por parte del grupo-clase	1 sesión
Coeducación	Acercamiento a las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo de toda violencia verbal o física	Día 25 de noviembre Violencia de género.	Respeto mutuo entre chicos y chicas	2 sesión

Hábitos de vida saludable	Prevención de accidentes de tráfico	Asociación de Lesionados Medulares.	Participación del alumnado.	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Primera Evaluación: Preevaluación y Post-evaluación	Interés por el análisis de lo realizado en el trimestre. Toma de medidas para mejorar los resultados	2 sesiones
2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Orientación Profesional	Que cada alumno/a tome conciencia de su “historial académico”, sus aptitudes, capacidades, intereses profesionales, personalidad.	Autoconocimiento	Cuestionarios	2 sesiones
Orientación Profesional	Entrenamiento en toma de decisiones	Materiales aportados por el D.Orientación	Participación del alumnado.	2 sesiones
Educación	Promoción de relaciones	Agentes	Participación	4

afectivo sexual	sanas, seguras, satisfactorias. Prevención de embarazos no deseados y prevención del sida etc.	externos FUPAM	del alumnado.	sesion
Coeducación	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer para realizar cualquier profesión.	Día 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora	Respeto mutuo entre chicos y chicas.	1
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Segunda Evaluación: Preevaluación y Postevaluación Debate		2 sesion e
3º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO.
Hábitos saludables	Discriminación por razón de identidad y/u orientación sexual.	Cruz Roja	Nivel de participación del alumnado..	3 sesion e
Orientación Profesional	Obtener información sobre el sistema educativo. Itinerarios, optatividad.	Materiales aportados por el	Participación e interés por la actividad.	1 sesion e

: optatividad y toma de decisiones.		D.orientaci ón		
Orientació n Profesional	Obtener información sobre el sistema educativo. Bachilleratos, CFGM y S, Estudios de Grado.	Materiales aportados por el D.orientaci ón	Participación e interés por la actividad.	1 sesion e
Hábitos de vida saludable	Promoción alimentación equilibrada y la actividad física. Trastornos de la alimentación: vigorexia, bulimia, anorexia.	Centro de Salud	Participación del alumnado	2 sesion e
Orientació n Profesional	Intereses profesionales.	Cuestionari os Visitas a empresas de la localidad	Conocimient o de los requisitos de acceso a distintas profesiones y perfil profesional.	2 sesion e
Autoevalua ción	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que	Evaluación final del programa	Interés y participación positiva	1 sesión

	<p>hayan influido en las relaciones del grupo. Proponer mejoras para próximos cursos.</p>	de tutoría		
--	---	------------	--	--

B.- TUTORÍAS LECTIVAS ESPECÍFICAS PARA EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO DE 2º Y 3º DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

1º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO.
Organización del grupo	Normas y objetivos que nos proponemos este curso	¿Qué es el PMAR?	Participación. Interés y responsabilidad	1 sesión
Técnicas de Trabajo Intelectual	Desarrollar la velocidad y comprensión	Ejercicios de lectura y comprensión	Autonomía y eficacia en la realización de	3 sesiones

	lectora.	de problemas matemáticos sencillos	actividades.	
Técnicas de Trabajo Intelectual	Aprender a hablar en público. Perder el miedo al ridículo.	Exposición de un tema ante los compañeros/as	Valoración y retroalimentación por parte del grupo-clase	1 sesión
Técnicas de Trabajo Intelectual	Que el alumno/a sea consciente de sus propias capacidades, logros y desventajas ante el hecho de planificar su jornada de estudio. Proporcionar herramientas para que el alumno/a planifique su jornada de estudio fuera del horario lectivo.	Organización y planificación del estudio Confección de un horario personal adecuado a sus necesidades	Autoevaluación de los hábitos y técnicas individuales de estudio y trabajo. Conclusiones y propuestas de mejoras individuales	2 sesiones
Coeducación	Acercamiento a las desigualdades sociales hacia la mujer. Rechazo	Día 25 de noviembre: violencia de género.	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión

	de toda violencia verbal o física			
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Primera Evaluación: Preevaluación y Post-evaluación	Interés por el análisis de lo realizado en el trimestre. Toma de medidas para mejorar los resultados	2 sesiones
2º TRIMESTRE				
PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	TEMPO
Técnica de Trabajo intelectual	Manejo adecuado de las TIC	Búsqueda de información en Internet para la realización de distintos trabajos,	Nivel de participación del alumnado	3 sesiones
Orientación Profesional	Entrenamiento en toma de decisiones	Materiales aportados por el D.Orientación	Participación del alumnado.	3 sesiones
Orientación	Que cada alumno/a tome	Prueba	Participación	3

n Profesional	conciencia de su “historial académico”, sus aptitudes, sus capacidades, sus intereses profesionales, su personalidad..	psicopedagógica	del alumnado.	sesion es
Técnica de trabajo intelectual	Estimulación de las habilidades de la Inteligencia	Progresint	Participación del alumnado.	4 sesion es
Coeducación	Valorar el trabajo que la mujer realiza en todas las facetas sociales. Hacer ver la igualdad de la mujer para realizar cualquier profesión.	Día 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora Apoyo a la tutoría ordinaria.	Respeto mutuo entre chicos y chicas	1 sesión
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Segunda Evaluación: Preevaluación y Postevaluación Debate		2 sesion es
3° TRIMESTRE				
PROGRA MA	OBJETIVOS	ACTIVID AD	EVALUAC IÓN	TEM PO

Hábitos saludables	Aprender a disfrutar del ocio sin riesgos para la salud. Prevenir el consumo de sustancias nocivas para la salud.	El botellón y las pastillas Debate	Nivel de participación del alumnado..	1 sesión
Orientación Profesional : optatividad y toma de decisiones.	Obtener información sobre el sistema educativo. Itinerarios, optatividad.	Materiales aportados por el D.orientación	Participación e interés por la actividad.	2 sesiones
Orientación Profesional Orientación Profesional	Obtener información sobre el sistema educativo. Bachilleratos, CFGM y S, Estudios de Grado. Conocimiento del mundo laboral.	Materiales aportados por el D.orientación Uso TIC Visita a empresa de la zona.	Participación e interés por la actividad. Participación del alumnado	1 sesión 3 sesiones
Orientación Profesional	Sistema de búsqueda de empleo: La entrevista, currículum	Uso TIC	Participación del alumnado	3 sesiones
Autoevaluación	Conseguir que los alumnos evalúen su propio trabajo	Cuestionario		

	analizando las causas que hayan influido en su rendimiento.	Debate		
--	---	--------	--	--

METODOLOGÍA

La metodología será eminentemente práctica y participativa, procurando que todo el alumnado tenga un protagonismo adecuado en el grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación deberá ser abordada desde dos perspectivas. Por una parte, desde el seguimiento continuado de las actuaciones desarrolladas - evaluación de proceso- y una evaluación final o de producto, como aquella que implica una valoración de los resultados finales de cada uno de los retos planteados. Ambas han de tener un carácter formativo, en el sentido de que deben servir, o bien para analizar lo que se está haciendo con intención de afianzar o de cambiar, en el caso de la evaluación procesual, o bien para enriquecer propuestas futuras a partir de la evaluación final. Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la Acción Tutorial llevaremos a cabo los siguientes procedimientos:

- Análisis continuo de la Acción Tutorial a través de las reuniones con el profesorado que imparte ASLI y ACTI. Diálogo y debate en la clase.
- Seguimiento de la participación e interés de las actividades.
- Entrevistas personales e individuales con el alumnado.
- Evaluación final a través de reuniones con el profesorado que imparte ASL y ACT.

- Inclusión en la Memoria Final del curso de la valoración realizada así como de propuestas de mejora para el próximo curso escolar.